

GRANPODER



Hoja Informativa nº 84 / Febrero de 2016



Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso



GRANPODER

Pontificia y Real Hermandad y
Cofradía de Nazarenos de Nuestro
Padre Jesús del Gran Poder
y María Santísima del
Mayor Dolor y Traspaso

Hoja Informativa
nº 82 / Febrero de 2015

SUMARIO

- Hermano Mayor / 2**
- Director Espiritual / 4**
- Noticias / Avisos / 6**
- Cultos celebrados / 12**
- Actividades celebradas / 14**
- Próximos cultos / 17**
- Diputación Mayor de
Gobierno / 19**
- Predicando a Jesús del Gran
Poder / 22**
- Secretaría / 24**
- Las manos del Señor / 25**
- Formación y Juventud / 26**
- Las manos del Señor / 29**
- Revista de prensa / 28**
- Foto histórica / 31**

Coordinador:

José Luis Gómez Villa

Consejo de Redacción:

J. Félix Ríos Villegas, Borja Lasso de
la Vega, Javier Fernández Ruiz,
Roberto Pardo Salas, Javier Ríos
Villegas y Pedro Ruiz Berdejo.

Portada:

Rafael Romero

Fotografía:

Rafael Romero, Carlos Varela,
Roberto Pardo, Miguel Ángel Osuna,
Ángel Rodríguez, Sebas Gallardo,
Manuel León Carmona, Juan Luis
Barragán, Pedro Ruiz Berdejo,
Carlos Santamaría, Mariano López
Montes.

Diseño: Rafael Avilés.

www.gran-poder.es

facebook.com/hermandaddelgranpoder
twitter.com/HdadGranPoder

HERMANO MAYOR

Iglesia misericordiosa

J. Félix Ríos Villegas

Queridos hermanos,
Escribo esta carta después de asistir, en la mañana de hoy, a la celebración en la Basílica del Jubileo de los emigrantes y de las realidades eclesiales que trabajan con ellos, acto organizado por la Archidiócesis en el marco del Año de la Misericordia que estamos celebrando. Una hermosa celebración en una abarrotada Basílica, llena de color y de sonidos a los que poco acostumbrados estamos en nuestras hermandades: cantos africanos, peruanos, etc. Llena de inmigrantes de toda clase y condición, todos manifestando su alegría de sentirse hijos de Dios. Y llena también de quienes, desde su infinita generosidad, trabajan día a día con ellos en su acogida e integración en esta sociedad a la que acuden en busca de un futuro mejor.

Se convertía así esta mañana la Basílica en hogar de acogida de los preferidos del Señor, los más desfavorecidos, ya que a la condición de inmigrantes, con su carga inicial y muchas veces permanente de desarraigo e incertidumbre, quienes allí estaban añaden, en muchos casos, la precariedad económica. Y sin embargo, todo era alegría y celebración. La Iglesia mostraba esta mañana su cara más alegre, la

de Iglesia Misericordiosa, haciendo más patente que nunca el sentido de abrazo que su configuración circular confiere a nuestra Basílica. Hogar de acogida por una mañana, extensión de esos otros hogares de nuestra ciudad que acogen no una mañana, sino todas, a algún inmigrante a la búsqueda de su inserción social, un iniciativa bastante desconocida existente en nuestra Archidiócesis que merece nuestro reconocimiento. Es ciertamente admirable el trabajo de tantos hombres y mujeres, religiosos y laicos, en esta realidad de la inmigración, sobre la que además, la crisis económica de estos años se ha cebado tan especialmente. Nuestra Bolsa de Caridad atiende ya a numerosos inmigrantes, sin distinción de credo, atención que pusimos esta mañana de nuevo a disposición del Delegado Diocesano, y que en este Año de la Misericordia debemos reforzar aún más si cabe.

En la misma dirección, aun cuando en clave interna, en esta Hoja encontraréis la puesta en marcha de un programa de acompañamiento y atención pastoral a nuestros hermanos ancianos e impedidos, coordinado por un oficial de esta Junta y con la colaboración de nuestro Rector, a cuyo voluntariado os invito a sumaros, amén de poner en



conocimiento de la Hermandad las situaciones que creáis necesitadas de ayuda. Iniciativas como ésta, que se une a la puesta en marcha de la Cátedra Marcelo Spínola de formación y el inicio del primer grupo de catequesis de la Hermandad, vienen a reforzar el cumplimiento de nuestros fines corporativos. Al culto cuyo esplendor venimos manteniendo desde hace siglos, como ha quedado refrendado en el último Quinario del Señor, tan brillantemente predicado por nuestro Vicario General, y a la caridad de la que nuestra Bolsa es santo y seña, queda añadido un completo programa de formación, que confiamos en mantener e incrementar en un futuro.

Estas son las cuestiones verdaderamente importan-

tes, a las que dedicar tiempo y esfuerzo y no las referentes al eterno debate sobre la organización de la Madrugada, tan cansino ya y que tanto daño está haciendo a la imagen de nuestras Hermandades como asociaciones de la Iglesia. Sobre esto, me permitiréis una vez más que, como os decía en el último Anuario, aún habiéndose producido algunas actuaciones de difícil comprensión desde la óptica de la concordia y la fraternidad, siga guardando silencio, esperando con ello contribuir a apagar polémicas que nunca hemos aventado. En las manos del Señor, a Quien pido por encima de todo por el mantenimiento de la armonía entre nuestras corporaciones, dejo la solución a este asunto, cuya conclusión espero próxima.

Finaliza enero y en breve iniciaremos una nueva Cuaresma, tan temprana este año. Tiempo para la conversión, en este año Jubilar para la Hermandad y su Basílica, que ya ha empezado a acoger las primeras peregrinaciones de grupos. Un año en el que todos hemos de ser testigos de misericordia, y ello sólo puede hacerse desde la convicción y el seguimiento del mejor ejemplo que pudiéramos tener, el de Jesús del Gran Poder. Y con la ayuda y la segura Mediación de Su Bendita Madre del Mayor Dolor y Traspaso, bajo cuya advocación y amparo se fundara hace ya casi seis siglos esta Hermandad, que volverá a reunirse a sus plantas así empiece el mes de marzo celebrando su Triduo y Función. Allí os espero. ●

DIRECTOR ESPIRITUAL

Volver a nacer

Monseñor
Camilo Olivares

Si yo volviera a nacer es una frase hecha que frecuentemente hemos podido escuchar a otros y que alguna vez hemos podido pensar nosotros mismos. Puede expresar muchas interpretaciones, como una insatisfacción y una serie de aspiraciones, o el reconocimiento de errores y fallos de los que nos arrepentimos, también una sana auto-crítica, una elección de caminos distintos, una aspiración por una vida nueva y mejor... ¿Es un imposible?

Por el Gran Poder de Dios la fuerza de la gracia santificante y poniendo algo de nuestra parte, para nosotros es posible y además es un deber, una exigencia evangélica y una condición indispensable para entrar en el Reino de los Cielos. Así se lo enseñó el Señor a Nicodemo, que al principio de su interesante conversación, también lo consideraba imposible.

El Evangelista San Juan nos presenta a Nicodemo como un fariseo muy respetado, doctor y sabio, miembro destacado del Sanedrín y persona principal. Pertenecía por tanto a la clase dirigente y respetada por los judíos como sus verdaderos jefes en una teocracia donde odiaban el poder de Roma y desprecia-

ban o ignoraban a Herodes y a los tetrarcas impuestos por los romanos y en connivencia con ellos. En el capítulo tercero de su Evangelio refiere su entrevista con Jesús y también hablará de él defendiéndolo con valentía ante sus compañeros del Sanedrín que indignados le preguntan “¿acaso eres tú también galileo? ¿No sabes que ni el Mesías ni ningún profeta pueden venir de Galilea?”. Y finalmente no solo valiente, sino también generoso en el entierro de Jesús con su presencia, manifestándose ya seguidor y aportando mirra, aloe y ungüentos para ungir el cuerpo del Señor, señala el evangelista que aportó unas cien libras.

Esta figura importante en el Evangelio ha merecido mucha atención y estudio por los santos padres, doctores de la Iglesia, escritores e intelectuales a través de los siglos. Citaré sólo a San Agustín, que dedica preciosas reflexiones y ya en tiempos recientes a Miguel Unamuno (que escribió un libro titulado *Nicodemo el fariseo*), Ortiz Muñoz y José Antonio Sobrino.

Es la expresión de una serie de aspiraciones, o el reconocimiento de errores y fallos de los que nos arrepentimos



También aparece frecuentemente en las representaciones artísticas de la pasión del Señor y en Sevilla en las procesiones de Semana Santa y en algunos templos. Por razón de la brevedad citaré sólo dos hermandades a las que pertenezco, el impresionante paso de la Quinta Angustia y el retablo monumental de Pedro Roldán de la iglesia de la Santa Caridad.

El docto fariseo admira al nazareno por sus obras, sus milagros, su palabra..., y decide conocerlo, pero no se atreve por miedo al Sanedrín y a los sumos sacerdotes, y discurre buscando un encuentro amparado por la oscuridad de



la noche; San Agustín hace una reflexión de como las tinieblas del mundo y la noche del alma impiden ver la Luz, Luz que irá descubriendo Nicodemo en su conversación con El Maestro. Pero se queda perplejo cuando le escucha decir: “hay que nacer de nuevo para entrar en el Reino de los Cielos”, como buen fariseo acostumbrado a interpretar la doctrina a pie de letra, replica: esto es imposible, ¿acaso puede el hombre adulto volver a entrar en el vientre de su madre para nacer de nuevo? Jesús le reprocha esa postura con una sencilla pregunta: ¿y tú eres maestro en Israel?, y le va explicando cómo ese re-

En Semana Santa y en Resurrección, Pablo de Tarso afirmó: “Si alguien no tiene el espíritu de Cristo, no es Jesucristo”

nacer es en el agua y en el espíritu, y le hace ver lo que es la Luz y la diferencia entre los hijos de la Luz y los hijos de las tinieblas. Y así Nicodemo aceptó la Luz y siguió al Maestro.

Acabamos de celebrar la Natividad del Señor y de comenzar un año nuevo, nos acercamos a la próxima Cuaresma, son tiempos de renacer como Cristo se hizo hombre y nació

para nosotros y por nuestra salvación. Nosotros debemos volver a nacer para Él a una vida renovada, comenzar el año y prepararnos para la Pascua con un espíritu nuevo. Hemos nacido en el agua por el bautismo, hemos recibido un germen de vida por la Gracia Santificante, tenemos que vivir según el espíritu, tenemos que volver a nacer para entrar en el Reino de los Cielos. ¡Podemos y debemos volver a nacer!

Concretemos primero en qué debemos morir para salir de las tinieblas de este mundo y en qué debemos cambiar iluminados por la Luz de Cristo para vivir su vida y poder afirmar como San Pablo: “yo ya no soy quien vivo, es Cristo quien vive en mí”.

La Virgen nuestra Madre, que dio luz a la Luz y que encarnó en sus entrañas al Verbo y dijo “hágase en mí según tu palabra” y la hizo vida en su vida como en una segunda y permanente Encarnación, nos ayude a renacer en Cristo Jesús y en una vida evangélica al servicio de Dios y de nuestros hermanos.

En la Semana Santa y en la Pascua de Resurrección, Pablo de Tarso que afirmó que “si alguien no tiene el espíritu de Cristo, no es de Jesucristo”, también nos enseña que así como Cristo murió y resucitó una sola vez, nosotros tenemos que morir al mundo y resucitar a una vida nueva. Este renacer y este resucitar de continuo son necesarios para entrar en el Reino de los Cielos. ●

NOTICIAS

Solución para la Madrugada

Al cierre de esta Hoja Informativa, se producía el acuerdo entre las seis hermandades de la Madrugada y el Consejo General de Hermandades y Cofradías para la reorganización de la jornada, con una solución basada en el diálogo, el consenso y el sacrificio compartido. Esta Hermandad se congratula de la resolución de una situación enquistada, que ningún bien estaba haciendo y cuyo debate sobrepasaba los límites de lo razonable. Durante este período nuestra Hermandad, tras manifestar inicialmente su rechazo al plan presentado, ha procurado mantener silencio y no polemizar. Con ese mismo ánimo, entendemos también necesario informar a nuestros hermanos, a quienes va destinado el presente, de algunos extremos, y concretamente de la posición mantenida por la Hermandad en este proceso, tanto respecto a la propuesta formulada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla como la posterior de permuta formulada por la Hermandad de la Macarena, de la cual tuvimos conocimiento a través de la prensa el día 1 de diciembre, y posteriormente a través del Consejo de Cofradías el día 18 de enero. Posición que en ningún caso ha sido de “oposición frontal”, sino de discrepancia razonada y refrendada con datos, en la línea tradicional de la Hermandad.

Deben en primer lugar conocer nuestros hermanos que este proceso nació de la petición de mayor tiempo de paso en carrera

oficial de algunas hermandades, que agravaba la actual situación de cruces en los recorridos de las Hermandades hasta hacerlos inasumibles. La propuesta del Consejo consideraba como solución a la organización de la Madrugada el adelanto de posición de la Hermandad del Calvario al segundo lugar y diversos cambios de itinerarios en las Hermandades del Silencio, Esperanza de Triana y Gitanos, y sugerido para la Hermandad del Gran Poder, con los correspondientes ajustes de horarios. No contando con el consenso de todas las Hermandades, entre ellas la nuestra, al considerar no equitativo ni proporcional el reparto de sacrificios, y entender que lejos de resolver los problemas existentes generaba otros nuevos, se abrieron nuevas vías de estudio.

De estos trabajos resultó una propuesta, con un acrecimiento del recorrido de vuelta de la Hermandad del Silencio que disipaba el problema del cruce con la Hermandad de la Macarena; otro en la Hermandad del Gitanos, en su recorrido de ida, que igualmente mejoraba las condiciones de cruce con la Hermandad de la Macarena en su recorrido de vuelta, y un posible cambio de recorrido de la Hermandad del Calvario, que junto a un adelanto en el tránsito de la Hermandad de la Esperanza de Triana, dulcificaba hasta hacer desaparecer con visos de perdurabilidad el cruce de ésta con nuestra Hermandad en las calles Zaragoza-San Pablo.

En este ínterin surge en prensa

la propuesta de la Hermandad de la Macarena, elevada a petición formal ante el Consejo tras la frustrada prueba del paso de la Hermandad del Calvario por la calle San Roque, que consideraba la permuta de su puesto con el de la Hermandad del Gran Poder como medio de solucionar tres cruces entre Hermandades que se consideran conflictivos en la jornada. Ello en base a un informe de horarios e itinerarios que, pese a su prolijidad, omite una comparativa adicional a la del llamado “Plan Nieto” que resultaría enormemente clarificadora: los itinerarios propuestos, con los nuevos horarios, pero manteniendo el orden actual. Con dicha comparativa adicional, se comprueba que la permuta no es ni necesaria en algunos casos –los cruces se resuelven por otros motivos– ni conveniente en otros. Y por ello, por dos veces ha sido descartada.

La permuta propuesta no es necesaria para solucionar el cruce de las Hermandades del Silencio y Macarena, que ya había solucionado la primera con la ampliación de su itinerario.

De los horarios planteados por la propia Hermandad de la Macarena en su propuesta resulta, como puede cotejarse, que hay margen sobrado entre el paso de ambas Hermandades, nueve minutos, al que además habría que sumar el adelanto que siempre deja nuestra Hermandad a la querida Hermandad de la Macarena en carrera oficial. En los últimos quince años, de acuerdo a los datos ofi-

ciales del Consejo de Cofradías, una media de seis minutos adicionales, lo que convierte ese margen en quince minutos. Dándose el caso de que, de permutarse los puestos, y de acuerdo a los mismos datos oficiales, el efecto es el contrario en el cruce que se produciría, entonces, entre las Hermandades del Silencio y Gran Poder.

En cuanto al segundo de los cruces, la propuesta de la Hermandad de la Macarena para salvar el cruce con la Hermandad de los Gitanos, actualmente en la confluencia de las calles Cuna y Laraña, es el traslado de su itinerario de regreso, de la calle Cuna a la de Puente y Pellón. Lo que no se alcanza a ver es que relación pueda haber entre discurrir por Cuna o Puente y Pellón, con ocupar el segundo o tercer lugar en la nómina, ya que dicho cambio de itinerario puede adoptarse desde cualquiera de los dos lugares de la nómina, de forma obligada en el segundo o voluntaria en el tercero, **sin que por tanto, la permuta propuesta sea necesaria, ni siquiera aconsejable, para solucionar el mismo**. En cualquier caso, este cruce es algo que compete decidir principalmente a las hermandades afectadas, ya que cuentan, tanto una como otra, con alternativas para su resolución que al resto de hermandades no afectan, ni por tanto entendamos que debamos opinar.

Por último, y respecto al cruce de la Hermandad del Gran Poder y Esperanza de Triana en San Pablo, verdadero nudo gordiano de la Madrugada, con la permuta propuesta por la Her-

mandad de la Macarena, a la que nada afecta lo que suceda en este cruce, efectivamente se soluciona. Ocurre que este cruce tiene distintas posibilidades de solución, tanto permutando los puestos de las tres Hermandades que tienen incidencia en el mismo (Gran Poder, Calvario y Esperanza de Triana), como sin permutarlos pero variando algunos itinerarios, escenario que siempre entendemos ofrecerá mayores posibilidades de consenso, y sobre el que se alcanzó el fallido acuerdo del 21 de diciembre. Lo que no parece muy comprensible, respetando a quien opine lo contrario, es que entre todas esas distintas posibilidades viables, se propugne como solución para este cruce aquella que resulta más sacrificada para nuestros hermanos. La Hermandad del Gran Poder lleva cincuenta años incrementando su recorrido natural en un kilómetro, y en más de una hora su tiempo de estancia en la calle, y así lo seguiremos haciendo mientras sea necesario. Pero pedir que además se retrase casi dos horas su salida y hora y media su entrada, no puede reputarse sino desproporcionado bajo cualquier análisis mínimamente objetivo, sobre todo mientras existen otras alternativas que a nadie exigen ni la mitad de ese esfuerzo.

Estos razonamientos fueron expuestos en la reunión mantenida por las seis hermandades el 21 de diciembre de 2015, donde a petición de la Hermandad del Calvario ya fue debatida y descartada la propuesta de la Hermandad de la Macarena. Y fueron nuevamente expuestos en la

última reunión celebrada en el Consejo de Cofradías, tras solicitar esta vez la Hermandad de la Macarena que fuera nuevamente debatida. La alternativa que pretenda solucionar la jornada con visos de perdurabilidad no debe ser solo viable técnicamente –viables técnicamente hay varias si esa fuera la única cuestión– sino además, y en la medida de lo posible, equitativa y proporcionada. Y cuando esta premisa fue planteada por nuestro Hermano Mayor, ninguna Hermandad pudo validar esta circunstancia. A partir de ahí, y tras debatir sobre otras alternativas plausibles, se alcanzó la solución consensuada por todos.

Creemos humildemente que nuestra Hermandad lleva no años, sino décadas, dando muestra permanente de generosidad y sentido común, de cara a la búsqueda principalísima del interés común, aunque para ello fuera en su momento necesario renunciar a posiciones y derechos, todos ellos legítimos, y así lo seguirá haciendo mientras sea necesario, como venimos reiteradamente manteniendo. Con esta aclaración damos por zanjado definitivamente este debate, reiterándole a todas la Hermandades de la jornada el sincero deseo de que las relaciones entre las mismas se conduzcan siempre por el sendero de la fraternidad y la concordia que hemos transitado juntos durante siglos, con cauces de diálogo permanentes para tratar los asuntos que nos afectan. Más aún en este año, en que Su Santidad nos ha llamado particularmente a ser ejemplos y testigos de Misericordia. ●

NOTICIAS

Apertura de la Puerta Santa en la Basílica de Jesús del Gran Poder



En la tarde del 14 de diciembre, festividad de San Juan de la Cruz, la Basílica de Jesús del Gran Poder se convirtió en el segundo templo de la Archidiócesis en el que ganar las indulgencias por el Año Santo de la Misericordia.

Un día después de la apertura de la Puerta de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral, el

lunes 14 de diciembre se procedió a la apertura del año jubilar en nuestra Hermandad, en un acto que estuvo presidido por SER D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla y que consistió en un hermoso rito que partió desde las puertas del Templo para desarrollar a continuación la Santa Misa Estacional, presidida tam-

bién por nuestro pastor y concelebrada por otros trece sacerdotes, encabezados por el Rector de la Basílica, NHD. Fco. de Borja Medina, el Delegado Diocesano para la Nueva Evangelización, Adrián Sanabria o el Párroco de San Lorenzo, NHD. Francisco de los Reyes Rodríguez López.

En su hermosa homilia, D. Juan José se detuvo para mencionar la gran devoción a la imagen de Jesús del Gran Poder, del que dijo que en “Él todo habla de misericordia”, que su rostro “rezuma piedad, misericordia y amor”. En esta línea aludió al autor de la talla, Juan de mesa, para decir que “nadie ha sabido modelar con tanta perfección y belleza la quintaesencia de la misericordia y la ternura”. “Este rostro no nos brida otra cosa sino amor, un amor que se dona y ofrece gratuitamente. Él todo añadió- habla de misericordia, nada en Él está falta de compasión, y su misericordia y compasión tienen su culmen en el Calvario al que se encamina, en el que se inmola libremente por toda la humanidad”.

Destacar la asistencia de numerosos hermanos y devotos que dejaron pequeña la Basílica, así como la asistencia habitual de las hermandades y cofradías con las que mantiene relación la nuestra. ●



NOTICIAS

El Señor presidirá en la Catedral el jubileo de las hermandades de la Archidiócesis

El pasado 12 de noviembre en el transcurso del Cabildo General de Hermanos se dio a conocer por el Hermano Mayor y mediante nota de prensa el Arzobispado, que la Sagrada Imagen del Señor será trasladada a la Catedral de Sevilla en noviembre de 2016.

El Arzobispo de Sevilla, mons. Juan José Asenjo, había solicitado a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso que la imagen del Señor presidiera el Jubileo de las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis, a

celebrar el 5 de noviembre de 2016 en la Catedral de Sevilla. La decisión fue adoptada en la sesión del Consejo Episcopal celebrada del pasado 9 de noviembre.

En la carta dirigida por el Sr. Arzobispo a la Hermandad, mons. Asenjo manifestaba que “el rostro del Señor del Gran Poder es el que mejor refleja plásticamente el amor y la misericordia de Cristo hacia todos nosotros”.

En función a sus competencias, el Cabildo de Oficiales de la Hermandad acordó unánimemente atender lo solicitado

por su Arzobispo, poniéndose a disposición del Arzobispado en todo lo relacionado con la organización de este acontecimiento jubilar de la Archidiócesis hispalense.

El Jubileo se enmarca en el calendario de celebraciones del Año de la Misericordia en la Archidiócesis de Sevilla. En los próximos meses se irán perfilando por la Hermandad, conjuntamente con el Arzobispado, las fechas concretas y el modo para la realización de los traslados del Señor, de lo cual se dará cumplida información a todos los hermanos. ●

Visita pastoral del Obispo Auxiliar, D. Santiago Gómez Sierra

En el marco de la visita pastoral a la parroquia de San Lorenzo que durante el pasado mes de noviembre realizó el Obispo Auxiliar, D. Santiago Gómez Sierra, el 27 de noviembre presidió en la Basílica el rezo del Salmo Miserere en honor al Señor y la Santa Misa de Hermandad. Previamente, en la tarde del día 26, Don Santiago mantuvo un encuentro con los miembros de las juntas de gobierno de las hermandades de la feligresía. ●



NOTICIAS

Acuerdos del pasado Cabildo General de hermanos

En la noche del pasado 12 de noviembre se procedió a la celebración del anual Cabildo General de Hermanos, alterado en su orden del día para informar nuestro Hermano Mayor del acuerdo de los Oficiales de dar cabida a la petición de nuestro Arzobispo para que la bendita imagen del Señor fuera trasladada a la Santa Iglesia Catedral por el Año Santo de la Misericordia. Posteriormente se dio lectura a la memoria de actividades, cultos y actos lleva-

dos a cabo desde las distintas diputaciones de al Hermandad. Asimismo se rindieron cuentas del ejercicio pasado a todos los asistentes, aprobándose con el beneplácito de los hermanos y el informe favorable de los dos censores nombrados a tal efecto. Posteriormente se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2015-2016, que será el primero completo en el que se asumirá la amortización del préstamo hipotecario por la compra de los inmuebles adquiri-

dos el pasado año en la Plaza de San Lorenzo. También destacar en ese apartado que, tras tres años de congelación, se aprobó la subida de las cuotas de hermanos a partir de esa fecha, quedando de la siguiente manera: cuota de hermanos menores de 14 años: 28 €; cuota de mayores de 14 años: 56 €.

Además, en el informe del Hermano Mayor se abordaron los acontecimientos que se dieron el pasado ejercicio alrededor del orden y recorridos de la pasada Madrugada, así como un repaso a los distintos actos y cultos celebrados por el 50 aniversario de la edificación de la Basílica. ●

Celebración del Jubileo del Año Santo de la Misericordia de Emigrantes

Dentro de las celebraciones de la Archidiócesis de Sevilla por el Año Santo de la Misericordia, el pasado domingo 17 de enero se celebró en la sede jubilar de la Basílica de Jesús del Gran Poder, la ceremonia correspondiente al colectivo de emigrantes de la Iglesia Diocesana. La ceremonia incluyó la participación en la Santa Misa, presidida por el



Obispo Auxiliar, D. Santiago Gómez Sierra y por el Delegado Diocesano de Migración, D. Antonio Godoy, de un colectivo muy diverso en nacionalidades y costumbres que la enriquecieron enorme-

mente, con las intervenciones en diversas lenguas y los cánticos, indumentarias y tradiciones del catolicismo importados desde los más remotos confines de la cristiandad. ●

NOTICIAS

Programa de acompañamiento de hermanos

Es intención de la Hermandad a poner en marcha un programa, con su correspondiente voluntariado, para ofrecer tanto acompañamiento como atención pastoral a aquellos hermanos que, por edad o enfermedad, tengan problemas para desplazarse de su domicilio. En este mismo programa se integrará la asistencia que, desde hace algunos años, se presta también a los mismos para asistir al Besamanos del Señor y otros cultos.

Se formará un grupo de hermanos, bajo la coordinación

del oficial de esta Junta D. Manuel León Carmona, Diputado Mayor de Gobierno, que pueda atender a estos hermanos que sean mayores o enfermos, con una reunión de coordinación mensual, y con la colaboración y dirección del Rector de la Basílica en todo lo que se refiere a la atención pastoral y, lógicamente, la dispensación de sacramentos si fuera necesario. Para el feliz desarrollo del programa pedimos tu colaboración como hermano en dos direcciones. Por un lado, poniendo en conocimiento de

la Hermandad la situación de aquellos hermanos que entidades puedan ser atendidos desde este programa, en cualquiera de sus facetas. Y por otro, sumándote al grupo de voluntariado ya constituido, más los hermanos que forman parte de la Bolsa de Caridad, poniéndote en contacto con la Hermandad bien a través de la secretaría de la misma, a la atención de NHD. Manuel León Carmona, Diputado Mayor de Gobierno, bien a través de su propio correo dmgo-bierno@gran-poder.es. ●

Una espina del Señor a los pies de Ntro. Padre Jesús Cautivo



El pasado domingo 15 de noviembre, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes y Santa Genoveva, se celebró una convivencia entre las Juntas de Gobierno de la Hermandad de Santa Genoveva y de nuestra propia Hermandad, con motivo de la colocación a los pies

de Nuestro Padre Jesús Cautivo del relicario con una espina de la corona del Señor, procedente de la última restauración de su Sagrada Imagen, que le fuera regalado el pasado mes de mayo con motivo del L Aniversario de la concepción de la Carta de Hermandad.

El relicario, una hermosa obra de orfebrería en plata de ley, oro y amatistas, obra del taller de los hermanos Marmolejo, ha quedado instalado en un pequeño manifestador, delante de la piana de Nuestro Padre Jesús Cautivo, resultando así una presencia permanente de Jesús del Gran Poder, a través de su reliquia, en el corazón de aquella feligresía tan querida para nuestra Hermandad y donde residen tantos devotos del Señor.

Tras una Eucaristía a la que concurren conjuntamente ambas Hermandades, se celebró una agradable convivencia, a cuya finalización, y como muestra de agradecimiento a nuestra anfitriona, se entregó como recuerdo un ejemplar dedicado del grabado conmemorativo editado por la Hermandad con motivo del L Aniversario de la Basílica. ●

AVISOS

● Desde el viernes 22 de enero y hasta el próximo viernes 11 de marzo, cada semana, a la finalización de los cultos y actos, estará abierto el **Bar de la Hermandad**, en las dependencias contiguas a la Basílica.

● 4 de febrero, 20h. IVª Sesión de la **Cátedra de Formación Marcelo Spínola** "La Eucaristía proyecto de vida cristiana. Preparación para la Cuaresma" a cargo de NHD Ángel Moreno Sancho.

● 5 de febrero, 21.15h charla con N.H.D. Jesús Heredia que tratará sobre el tema "**La Evangelización a través del Flamenco**" y le acompañarán a la guitarra D. Manuel de los Reyes y nuestro compañero de Junta de Gobierno D. Manuel Ochoa Casteleiro.

● 13 de febrero, a las 21.15h **Concierto** de marchas procesionales a cargo de la Agrupación Musical Nuestro Padre **Jesús de la Redención** de Sevilla.

● 18 de febrero, 20h. Vª Sesión de la **Cátedra de Formación Marcelo Spínola** "El conocimiento de las Sagradas Escrituras a través de la liturgia de la palabra en los tiempos fuertes de la Cuaresma" a cargo de NHD Ángel Moreno Sancho.

● Los martes de Cuaresma, un año más, la Bolsa de Caridad venderá **túnicas de nazareno a 185 €**, cuyos beneficios irán a las arcas de la institución benéfica.

CULTOS CELEBRADOS



Quinario del Señor y Función Principal de Instituto

Un nuevo año comenzó a los pies del Señor con el inicio de su anual Solemne Quinario, en esta ocasión presidido y predicado brillantemente por el Deán de la Catedral y Vicario General de la Archidiócesis, D. Teodoro León Muñoz, destacando la brillantez en la preparación de los cultos y la participación de hermanos y devotos, llenando la Basílica desde bastante antes del inicio de los mismos.

En el segundo de los días del Quinario, al ofertorio, la Hermandad reconoció públicamente a aquellos miembros que en el pasado 2015 tuvieron la dicha de cumplir sus bodas de oro como hermanos de modo ininterrumpido, entregándoles un diploma acreditativo.

La Función Principal de nuestro Instituto se celebró en la solemnidad de la Epifanía,

que es la manifestación del Gran Poder de Dios en la Tierra, dando comienzo el 6 de enero a las 19h y siendo presidida un año más por nuestro Arzobispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina. Como colofón a los días de culto y del Jubileo Circular en la Basílica, tras la Función se procedió a la Solemne Procesión Claustral con S.D.M. bajo palio, bendición final y reserva.

Un ágape que contó con la asistencia de numerosos hermanos, invitados de hermandades con las que manteneamos relaciones fraternales y los predicadores de los cultos, sirvió para rematar fraternalmente los cultos al Señor, con los que la Hermandad y Sevilla entera iniciaba la cuenta atrás hacia una nueva celebración de la Pasión y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. ●

CULTOS CELEBRADOS

Función en honor de San Juan Evangelista

Según prescriben nuestras Reglas vigentes, la Hermandad celebró solemnemente culto a San Juan Evangelista, tradición que viene repitiendo nuestra corporación desde hace siglos. Se celebró Santa Misa en su honor, siendo predicada por el Director Espiritual del Seminario Menor de Sta. María del Buen Aire D. Andrés Ybarra Satrústegui, pbro. En el ofertorio se procedió a la renovación del juramento que

en su día hicieron de las Reglas de la corporación aquellos hermanos que en 2015 habían alcanzado los 14 años de edad, fecha desde la cual se pueden incorporar a la mayoría de los derechos que les asisten como miembros de nuestra Hermandad.

Posteriormente, con gran afluencia de jóvenes y familiares de éstos, se ofreció una merienda en su honor en el salón de actos de la Casa de Hermandad de Hernán Cortés. ●

Reparto y recogida del Anuario 2015

Desde el pasado 18 de diciembre se encuentra disponible para que los hermanos lo retiren el Anuario 2015, publicación que cumple en esta



edición su número 11 y que cuenta con más de 200 páginas editadas en gran calidad en las que se da cuenta de la memoria de actividades, cultos y actos del curso pasado de la Hermandad, así como cabida a colaboraciones de destacadas personalidades del mundo de las hermandades y cofradías, de la cultura y la investigación o de nues-

tra Iglesia Diocesana. Recordamos la novedad de este año en el que los hermanos residentes en Sevilla deberán obligatoriamente (salvo

notificación contraria a la Hermandad) proceder a su recogida en la Secretaría de la Hermandad, de lunes a viernes no festivos entre las 09.30-13,30h y de 17,30-21h. Del mismo modo, al precio de 15€ ya se puede adquirir el Anuario 2015 en la tienda online de nuestra web y en la sala de recuerdos de la Hermandad. ●

AVISOS

● 14 de febrero, **convivencia** de los jóvenes la Hermandad, de la de El Silencio y el Calvario en la sede de ésta última.



● 20 de febrero a las 18h, **retiro de Cuaresma** para los jóvenes en la Parroquia de San Juan Pablo II a cargo de su párroco, N.H.D. Adrián Ríos Bailón.

● Todos los primeros viernes de mes, a las 18.30h **reunión de los jóvenes** de la Hermandad, con charla formativa y participación en la Misa de Hermandad.

● 24 de febrero, a las 21h. **Oratorio Musical**, con reflexión de la Palabra e interpretaciones clásicas a cargo de cuarteto de cuerda.

● 27 de febrero, a las 21,15h. **concierto de la Banda de Música de M^a Stma. de la Victoria**, Las Cigarreras, en la Basílica.

● 6 de marzo, a la finalización de la Solemne Función a María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, la Hermandad celebrará la anual **comida de Hermandad**. Las invitaciones estarán a la venta durante la semana previa en la sala de recuerdos de la Hermandad.

AVISOS

- 8 de marzo a las 21h. En colaboración con la Fundación San Pablo CEU, IIIª Edición de la **Pasión Según San Mateo**, con la lectura de la Pasión de Jesucristo y las músicas de Tomás Luis de Victoria y J. Sebastian Bach.
- 11 de marzo, a las 21.15h organizado por la Juventud de la Hermandad, **Exaltación de la Semana Santa** a cargo del miembro de la misma, N.H.D. Manuel de Castro Espuny.
- 12 de marzo, a las 18,00h. se celebrará en la casa hermandad una **convivencia con los niños** para la preparación de la Semana Santa.
- Abril (fecha por concretar, que se anunciará en los medios de la Hermandad) VIª Sesión de la **Cátedra Marcelo Spínola** a cargo del escritor y sacerdote D. Jesús Sánchez Adalid.
- Mayo (fecha por concretar que se anunciará en los medios de la Hermandad) VIIª y última sesión del curso de la **Cátedra Marcelo Spínola** a cargo de la periodista Dª Paloma Gómez Borrero.



ACTIVIDADES CELEBRADAS

Otros cultos celebrados

Además de los anteriormente señalados, desde la edición de la anterior Hoja Informativa se han celebrado como cultos que prescriben nuestras Reglas, los siguientes: Santa Misa de Réquiem y Solemne Novena de Ánimas en sufragio por nuestros hermanos fallecidos, teniendo el 1 de noviembre y entre éste y el día 9 respectivamente; en la festividad de la Inmaculada, nuestra Hermandad celebró Santa Misa Solemne en su honor, siendo predicada por D.Álvaro Pereira, Director del SARUS. Por último, el 19 de enero, se celebró Solemne Misa en honor al Beato D. Marcelo Spínola, hermano mayor honorario perpetuo, predicada por D. Jesús Donaire, Pbro.

Además de éstos, nuestra Basílica y la Hermandad cele-

braron, como se da cuenta en esta publicación, la apertura del Año Santo Jubilar en la tarde del 14 de diciembre. En la del día de Nochebuena se celebró la Santa Misa del Gallo, siendo presidida por nuestro Rector, N.H.D. Francisco de Borja Medina y predicada por el párroco de San Lorenzo Mártir, N.H.D. Francisco de los Reyes Rodríguez. Durante este trimestre también se han mantenido las misas dedicadas a los niños, oficiadas por el N.H. el padre D. Javier Rodríguez, ó las mensuales dedicadas a los hermanos fallecidos. También durante todo el mes de octubre, por ser el mes de la Virgen del Rosario, se procedió a este rezo piadoso cada día antes de la Santa Misa de 20,30h. ●

Peregrinación a Roma

Como culminación de los actos y cultos celebrados por la Hermandad por el L Aniversario de la Edificación de la Basílica de Jesús del Gran Poder, se organizó una peregrinación a Roma en el pasado mes de octubre, entre los días 18 y 22, que contó con la participación de más de 50 hermanos, comandados por los sacerdotes, N.H.D. Fco. De Borja Medina, Recotr de la Basílica, N.H.D. Francisco de los Reyes Rodríguez, párroco de San Lorenzo Mártir y N.H.D.

Eloy Martín García, portavoz del Obispado de la diócesis de Orihuela-Alicante y bajo la coordinación de un grupo de hermanas.

La peregrinación contó con la visita a las cuatro Basílicas Mayores, siendo especialmente destacada la celebración de la Eucaristía en la de San Juan de Letrán, a la cual nuestra corporación se encuentra agregada desde 1500, así como la asistencia audiencia general con el Santo Padre Francisco en la mañana del día 21 de octubre. ●

ACTIVIDADES CELEBRADAS

XI Rifa pro Bolsa de Caridad

Fiel a su cita, puerta del ciclo navideño en nuestra Hermandad, se celebró la XI edición de la Rifa Benéfica pro Bolsa de Caridad de Jesús del Gran Poder en la noche del 11 de diciembre pasado. Organizado por un importante grupo de hermanas y por la diputación de Obras Asistenciales, la rifa fue un año más un rotundo éxito de convocatoria. Convo-

catória que consiguen este grupo de hermanas con la obtención de tan numerosos e importantes regalos para rifarlos entre los asistentes, gracias a la donación de tantos hermanos y devotos, particulares o de los sectores del comercio y la hostelería. Convocatoria de hermanos y, en especial, hermanas que con su contribución atendiendo a la barra del bar, a

las tapas o a la venta de papeletas, consiguen motivar a todos los asistentes. Y poder de convocatoria con hermanos, vecinos, devotos que, asistiendo y contribuyendo a la jornada festiva y benéfica, consiguen que la recaudación sea año tras año mayor.

Que el Señor lo premie a todos los que en Su nombre asumen tan personalmente el reto de tan importante empresa en favor de las arcas de la Bolsa de Caridad. ●



Belén Viviente

En la tarde del 19 de diciembre se llevó a cabo un año más la representación del Belén viviente que durante semanas habían preparado, viernes tras viernes, los niños de la

Hermandad. Este año, además de con una mayor participación de niños, el Belén contó con la incorporación de otros niños hermanos y devotos que con sus voces e instrumentos

amenizaron con villancicos el transcurrir de los distintos actos del teatro, bajo la batuta del organista de la Basílica N.H.D. Pedro Luengo.

Tras la representación del Belén, los niños pudieron disfrutar de la tradicional merienda fraternal, así como de la rifa infantil, cuyos beneficios también fueron a parar a las arcas de la Bolsa de Caridad de Jesús del Gran Poder. Por último, la Hermandad recibió la visita de un emisario real de SSMM los Magos de Oriente, que pudo recoger las cartas con las peticiones de sus regalos de los más pequeños.

Reseñar que este año, con motivo del cincuentenario de la Basílica, la carroza del Nacimiento de la Cabalgata de los Reyes Magos que organizada por el Exmo. Ateneo de Sevilla recorre la ciudad en la tarde del 5 de enero, estuvo dedicada a dicho templo, reproduciéndose en ella la portada de su fachada principal. ●

ACTIVIDADES CELEBRADAS

Formación y cursos litúrgicos

A lo largo del pasado trimestre la Hermandad ha organizado varios cursos de formación en distintos aspectos relacionados con los jóvenes o la formación litúrgica. De este modo, en el mes de noviembre se ha desarrollado un curso de lectura litúrgica, impartido por N.H.D. José Luis de Vicente, con el fin de formar personas que habitualmente participen en la Santa Misa y vayan conformando un cuerpo de lectores de la Basílica. Para los más

jóvenes se ha organizado también un curso de ayudantes del altar como monaguillos. Ambos tendrán su réplica en próximas ediciones.

Manteniendo la línea de la diputación de Formación y Juventud, a lo largo de estos meses se vienen repitiendo las sesiones de formación, con las charlas mensuales del sacerdote N.H.D. Adrián Ríos Bailón, así como en la preparación por parte de los jóvenes de la Misa de Hermandad de ese viernes. El grupo de

jóvenes sigue con la iniciativa de participar en la próxima Jornada de la Juventud con el Papa Francisco en Polonia el próximo verano, cuestión para la cual siguen recaudando fondos y desarrollando nuevas iniciativas.

Desde final del año pasado y con la participación de la Parroquia de San Lorenzo Mártir, se está desarrollando un curso de preparación para la Confirmación, que se estructura en dos sesiones, una para jóvenes y otra para adultos. ●

Cátedra Marcelo Spínola

El pasado 19 de noviembre, como se reseña en esta Hoja informativa, comenzó su andadura el foro de formación que ha puesto en marcha la Hermandad del Gran Poder, bajo el título “Cátedra de Formación Marcelo Spínola”.

Con esta iniciativa la Hermandad del Gran Poder pretende poder ofrecer a nuestros hermanos actividades de formación permanente, que en comunión con las iniciativas que se promuevan desde la Iglesia, nos prepare para poder afrontar los restos que nos lanza el mundo de hoy. Con la denominación de Cátedra de Marcelo Spínola se une la devoción al Señor, en el que el beato Marcelo Spínola fue un auténtico



maestro, con la formación, a la que Marcelo Spínola dedicó gran parte de su vida: “No conozco poder mayor que el de los que forman el corazón y dirigen el espíritu; poder de dirección que consiste en favorecer el desarrollo de las inclinaciones buenas”.

Hasta ahora tres han sido las sesiones celebradas, la sesión inaugural, que corrió a cargo del Rector de la Basílica Padre Francisco de Borja Medina que trató el tema “El Año de la Misericordia, la Bula Misericordiae Vultus y la apertura de la Puerta Santa en la Basílica”; el 10 de diciembre, la segunda sesión fue a cargo de N.H.D. An-

gel Moreno Sancho, Vicario de Vida Consagrada de la Diócesis de Sigüenza Guadalajara y predicador del pasado Quinario que abordó el tema “Iniciación a la divina liturgia. Preparación para las fiestas de Navidad y el Quinario” y la más reciente, este 14 de enero, coincidiendo con el aniversario del nacimiento del Beato que da nombre al foro el tema “Marcelo Spínola, un hombre que vivió la Misericordia”, a cargo del presbítero D. Jesús Donaire Domínguez. A través de los medios digitales de la Hermandad y de esta misma Hoja, podremos encontrar la cita para los siguientes encuentros. ●

PRÓXIMOS CULTOS

● 24 de enero, 7 y 21 de febrero, 13 de marzo, 3 y 24 de abril, 22 de mayo y 12 y 26 (en el campamento en Chipiona) de junio, las misas de 12.30h de la Basílica **estarán dedicadas a los niños.**

● Día 10 de febrero, **Miércoles de Ceniza.**

● Los **Viernes de Cuaresma**, rezo del Santo Vía Crucis. En febrero los viernes días 12, 19 y 26. y en marzo los días 11 y 18.

● Día 22 de febrero, a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración de la **Cátedra de San Pedro.**



● Días 3, 4 y 5 de marzo, a las 20:00h., **Solemne Triduo** a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

● Día 6 de marzo, a las 12:30h., **Función Solemne** en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

● Días 4, 5 y 6 de marzo, **Besamanos a la Santísima Virgen.** Horario: día 4, de 7.30h a 22h; día 5 de 8:00h a 14:00h; día 6 de 8:00h. a 12:00h. y de 17:30h. a 21:00h, salvo horarios de misa.

● Día 19 de marzo, Sábado de Pasión, a las 23:00h., Santa Misa de **apertura del Besamanos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder** y conmemoración del inicio del Pontificado de S.S. el Papa Francisco.

● Días 20, 21 y 22 de marzo **Besamanos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder**, en horario de 8:00h. a 22:00h. (el Martes Santo termina a las 21:00h.)

● Día 24 de marzo, Jueves Santo, a las 16:30h., **Oficios Divinos:** Santa Misa "In Coena Domini".

● Día 25 de marzo, Viernes Santo, de Madrugada: **Estación de Penitencia** con Nuestras Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral. A las 16:30h.,

Oficios Divinos: Liturgia en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

● Día 26 de marzo, Sábado Santo, a las 23:30h., **Solemne Vigilia Pascual.**

● En tiempo de Pascua en lugar del Miserere se reza la **cincuentena pascual.**

● Los tres viernes previos al Corpus Christi, 6, 13 y 20 de mayo, el Miserere se sustituye por **exposición del Santísimo Sacramento**, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición solemne y reserva.

● Durante todos los días del mes de mayo, rezo del **Santo Rosario** a la Santísima Virgen antes del inicio de la Misa de 20.30h.

● Día 3 de mayo, Santa Misa ofrecida por los hermanos y devotos **enfermos e impedidos**, con celebración del sacramento de la Unción.

● Día 8 de mayo, asistencia corporativa de la Hermandad a la **procesión de enfermos e impedidos** con SDM de la Hermandad Sacramental de la parroquia de San Lorenzo. Los hermanos que deseen formar parte de la representación de la Hermandad en dicha procesión deberán vestir traje oscuro, portar la medalla de la Hermandad y estar en la Parroquia de San Lorenzo antes de las 9.30h de la mañana.

● Día 20 de mayo, a las 20:30h., Santa Misa con **ofrenda de flores** a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

● Día 26 de mayo, asistencia corporativa de la Hermandad a la **procesión del Santísimo Corpus Christi.** Los hermanos que deseen formar parte de la representación de la Hermandad en dicha procesión deberán vestir traje oscuro, portar la medalla de la Hermandad y estar en el patio de los naranjos antes de las 9.45h de la mañana.



● Día 3 de junio, a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del aniversario de la **Consagración del Templo.**

● Día 14 de mayo, a las 20:30h. Santa Misa solemne en honor del **Beato Fray Diego José de Cádiz.**

● Día 29 de mayo, a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de los santos apóstoles **Pedro y Pablo.**

AVISOS

JUBILEO DE LA MISERICORDIA

Información para peregrinaciones

El catorce de diciembre de 2015, S.E.R. el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina, inauguró el Año jubilar de la Misericordia en la Basílica de Jesús del Gran Poder con la apertura de su Puerta Santa. A partir de ese momento, y hasta el 20 de noviembre de 2016, en que se dará por concluido el Jubileo, los fieles que acudan en peregrinación a la Basílica podrán ganar la indulgencia plenaria acercándose a la Misericordia del Padre, para lo cual, además de la peregrinación realizada “de acuerdo con las propias fuerzas” como signo de que “también la misericordia es una meta por alcanzar, que requiere compromiso y sacrificio”, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. La confesión sacramental. Hacer una confesión profunda. La confesión puede hacerse el mismo día que se quiere ganar la indulgencia o bien 8 días antes u 8 días después.
2. La comunión eucarística. Esta debe llevarse a cabo el mismo día en que quiera ganarse la indulgencia.
3. La oración por las intenciones del Papa: Se debe rezar un Padre Nuestro, una Ave María y un Gloria, y ofrecer estas oraciones por las intenciones del Papa.

Horarios. Los horarios de la Basílica de Jesús del Gran Poder, tanto de apertura como de misas y confesiones, son los siguientes:

Apertura de la Basílica:

Lunes a jueves: 08h-13h30 y de 17.30 a 21h.

Viernes: 07.30h-22h.

Sábados y domingos: 08h. a 14h. y de 17.30 a 21h.

Misas:

Lunes a viernes: 9.30h, 10.30h, 12.30h, 18.30h*, 19.30h, y 20.30h.

Sábados: 9:30 – 10:30 – 13:15 – 19:30 – 20:30

Domingos: 9.30h, 11h, 12.30h, 13.30h, 19.30h y 20.30h.

*Excepto jueves, que se sustituye por Expos. del Stmo. Sacramento

Punto de acogida al peregrino

En la Basílica se ha habilitado un punto de acogida al peregrino, donde se le recibirá explicándole el sentido del Año de la Misericordia, y se le infor-

mará de los requisitos para la obtención de las indulgencias. En ese punto podrá solicitarse también la extensión de la credencial acreditativa de la peregrinación.

Peregrinaciones de grupos

Para hermandades, colegios, parroquias u otros grupos que deseen realizar su peregrinación de manera colectiva y asistir a la Eucaristía en la Basílica, se ruega realicen su petición a través de cualquiera de los siguientes medios:

Email: jubileo@gran-poder.es

Teléfono: 954915686 (srta. Rocío)

Podrá solicitarse la participación del grupo en cualquiera de las misas ordinarias de la Basílica, o en caso de querer celebrar con su propio sacerdote, se habilitará un horario adicional a las anteriores.

El Arzobispado recomienda a las parroquias una celebración penitencial antes de hacer la peregrinación, aun así en la Basílica se procurará que haya confesores en todo momento. Se ha preparado igualmente una guía para el peregrino que se podrá utilizar como preparación a la peregrinación, donde aparece un examen de conciencia y algunos de los puntos más destacados de la Bula del Papa Misericordiae Vultus. Ambos documentos se pueden consultar en la web de la Hermandad www.gran-poder.es

A las parroquias se les entregará un diploma y a los peregrinos una credencial, por haber peregrinado.

En aquellas misas celebradas fuera de las ordinarias de la Basílica, se hará una colecta destinada a la creación del Centro Diocesano de Empleo promovido por nuestro Arzobispo, como concreción del gesto extraordinario de caridad solicitado por el Papa. Para dichas colectas se entregarán sobres previamente a la celebración.

Visitas a la Basílica y Museo de la Hermandad

En el caso de las peregrinaciones de grupo, si se desea concluir la peregrinación con una visita guiada a la Basílica y Museo-tesoro de la Hermandad, rogamos lo hagan constar en la solicitud de la peregrinación. La tarifa para grupos durante el Jubileo se ha reducido a 1 € por persona. ●

DIPUTACIÓN MAYOR DE GOBIERNO



Normas y Providencias para el reparto de papeletas de sitio de la cofradía en 2016

Por acuerdo de Cabildo de oficiales de 24.11.2015, dando cumplimiento al mandato recogido en el artículo 50 del Reglamento de la Cofradía, se han adoptado las siguientes providencias que habrán de ser tenidas en cuenta por todos los Hermanos que deseen hacer estación de Penitencia acompañando a nuestros amantísimos Titulares en la próxima Madrugada del Viernes Santo, además de las propias contenidas en el referido Reglamento.

Primera. Limosna de Salida

El importe de la limosna de salida se mantiene en los fijados para el año 2012 y que son:

- Insignias, varas, velas apagadas, diputados, canastillas, cirios de respeto, servidores, acólitos y monaguillos, VEINTICINCO EUROS (25,00 €)

- Bocinas de ambos pasos y velas apagadas detrás del Señor, CINCUENTA Y CINCO EUROS (55,00 €).

Segunda. Antigüedad Nazarenos del Señor

La antigüedad en la Hermandad para formar parte del cuerpo de nazarenos del Señor para portar cirio, cruz o insignia será del 1 de mayo de 2007, que se corresponde con los hermanos cuyo número sea anterior al 8117.

Tercera. Requisitos generales para obtener la papeleta de sitio

Para obtener la papeleta de sitio es imprescindible:

- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la Cofradía.
- Estar al corriente del pago de cuotas.
- Aportar DNI del hermano solicitante de la papeleta.

Cuarta. Requisitos particulares para obtener la papeleta de sitio en determinados puestos de la Cofradía

Los hermanos que deseen ocupar un sitio en los puestos nombrados de la Cofradía, además de los requisitos generales, deberán presentar solicitud mediante formulario, para formalizar en la página web o entregar en mano directamente en la Secretaría de la Hermandad durante su horario de apertura.

Los puestos nombrados para la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo de 2016 serán:

- Parejas nombradas en Cruz de Guía y Senatus, ochenta (80) parejas nombradas distribuidas en dos tramos.
- Parejas nombradas delante de ambos pasos, cuarenta (40) parejas nombradas delante de cada paso.
- Cruces, doscientas cincuenta y dos (252) distribuidas en ciento noventa y dos (192) tras el paso del Señor y sesenta (60) tras el paso de la Stma. Virgen.
- Insignias, catorce (14), varas, cuarenta y ocho (48), faroles ocho (8), velas apagadas de acompañamiento y de división entre cruces, ciento ocho (108).

Las solicitudes para ocupar cualquiera de estos sitios en la Cofradía deberán estar en la Hermandad antes del día 19 de febrero de 2016.

Solo se podrá presentar una solicitud. Cada solicitud

DIPUTACIÓN MAYOR DE GOBIERNO

podrá contener dos opciones, debiendo indicar el orden de preferencia. Podrá solicitar una insignia, vara, farol o vela apagada determinada.

El hermano que solicite más de una opción, agotados los puestos de la primera, se le asignará uno en la segunda si hubiera libres; si no hubiera puestos solicitados ni en la primera ni en la segunda opción, el hermano pasará a ser reserva en el puesto solicitado en la primera opción.

Los hermanos que presenten una limitación física, aunque sea temporal, podrán solicitar una vela apagada acreditando su limitación. El número de puestos reservado a tal fin está establecido en un porcentaje del 10% del total.

Todos estos puestos se asignarán atendiendo al criterio de la mayor antigüedad en la Hermandad del solicitante, con independencia del que hubiera ocupado en el año anterior, que no se tendrá en cuenta.

Los criterios de prioridad entre pasos y puestos vienen recogidos en la solicitud.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de si-

tio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2015, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en este año 2016 solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En el tablón de anuncios de la Hermandad se publicará el listado confeccionado con todas las solicitudes recibidas que estará expuesto desde el **26 de febrero de 2016**.

El Diputado Mayor de Gobierno, con el Vº Bº del Hermano Mayor, designará, para la Estación de Penitencia, los nazarenos que compondrán las Ante-Presidencias, Presidencias, bocinas y escoltas de ambos pasos, amén de cualquier otro puesto en el que considerara necesario para su desempeño algunas características especiales.

Corresponderá igualmente al Diputado Mayor de Gobierno la asignación de las in-

signias. Si algún hermano desea ofrecerse para portar alguna de las insignias de la Cofradía deberá especificarlo en la solicitud, con independencia que solicite cualquier sitio por antigüedad; si hubiera insignia vacante será llamado.

Cuarta. Calendario de Reparto

Se propone que el reparto de papeletas comience, **DM, el día 3 de marzo de 2016, finalizando el 11 del mismo mes**; se exceptúan los sábados y domingos. El horario será de 18:00 a 21:30 horas. Durante los días de reparto se expedirán papeletas de sitio de todos los puestos de la Cofradía.

Fuera de estos días no se expedirán papeletas de sitio, salvo motivación justificada al Diputado Mayor de Gobierno; en tal caso, las papeletas que se expidan llevarán aparejada una limosna de 10€ que se destinará a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos:

Finalizado el plazo fijado para el reparto de papeletas de sitio, aquellos hermanos con asignación de puestos

ORGANIZACIÓN DE LA COFRADÍA

22 de enero, viernes, Igualá general de hermanos costaleros para ambos pasos. Ensayos los días 29 de enero y 19 de febrero.	1 de febrero, lunes, reunión de canastillas de cirios del paso del Señor (21h. en el Tesoro Litúrgico de la Basílica).	8 de febrero, lunes, reunión de canastillas de cirios del paso de la Stma. Virgen (21h. en el Tesoro Litúrgico de la Basílica).	15 de febrero, lunes, reunión de canastillas de cruces de ambos pasos (21h. en el Tesoro Litúrgico de la Basílica).	10 de marzo, jueves, reunión general de canastillas (Casa de Hermandad a partir de las 21.30h).	11 de marzo, viernes, reunión para los hermanos que realizan su primera Estación de Penitencia. Casa de Hermandad, 19.30h.	29 de marzo, martes, reunión de canastillas de incidencias por la Estación de Penitencia.
--	--	---	---	---	--	---

CALENDARIO DE SOLICITUD Y REPARTO

Fecha límite de presentación de solicitudes: 19 de febrero	Publicación del listado de solicitantes: 26 de febrero	Reparto de papeletas: del 3 al 11 de marzo excepto sábado y domingo	Publicación del listado definitivo de la cofradía: 17 de marzo
--	--	--	--

nombrados de la Cofradía que no la hayan retirado perderán su puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Estas vacantes se asignarán entre los hermanos que ostenten la condición de reservas, atendiendo al orden fijado en el listado.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2016, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en el año siguiente solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En evitación de ello, el hermano justificará la causa de su ausencia en la estación de penitencia al Diputado Mayor de Gobierno con anterioridad a la misma y, si no fuera posible, en un momento posterior, por el medio, verbal o escrito, que estime conveniente.

Los hermanos no podrán ceder su puesto a otra persona ajena a la Hermandad ni a otro hermano, cualquiera que fuere el puesto que ocupen en la Cofradía, concurran o no en el cesionario las circunstancias de antigüedad para haberlo ocupado de haber efectuado los trámites precisos, con apercibimiento de las correspondientes sanciones contempladas en el Reglamento de la Cofradía.

Quinta. Hermanos que residen fuera de Sevilla

Los hermanos con residencia fuera de la provincia de Sevilla, podrán solicitar les sea expedida su Papeleta de Sitio para su recogida el mismo Jueves Santo noche, a su llegada a la Basílica para la Estación de Penitencia. **Esta solicitud deberá hacerse por escrito**, cumplimentando la solicitud en la página web, haciendo constar los datos personales y un teléfono de contacto, y no exime de la solicitud previa que se debe realizar si se desea ocupar determinados sitios en la Cofradía, y del cumplimiento de los requisitos generales. **Sin perjuicio de los plazos especiales por el sitio solicitado, la solicitud sin plazo especial debe-**

rá en todo caso estar en la Hermandad antes del 26 de febrero de 2016.

La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción que se encuentra en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 23:30 horas, para los portadores de insignias, y las 24:00 horas para el resto de Papeletas de Sitio. **Será imprescindible la presentación del DNI.**

No se repartirá ninguna otra Papeleta de Sitio en la noche del Jueves Santo, al margen de las previamente solicitadas por el medio aquí descrito.

Si algún hermano desea hacer uso de la casa Hermandad de la c/ Hernán Cortés para vestirse de nazareno, deberá hacerlo constar en su solicitud de sitio o papeleta.

Sexta. Papeletas simbólicas

Los hermanos que tengan la certeza de no hacer la Estación de Penitencia pero que, no obstante, por recuerdo u otro motivo desearan obtener su Papeleta de Sitio, podrán retirar durante todos los días de reparto una Papeleta de Sitio simbólica. ●

PREDICANDO A JESÚS DEL GRAN PODER



*Jesucristo,
misericordia
que perdona
y redime*

Teodoro León, Pbro.

Vicario General

La misericordia de Dios se ha hecho personal y conmovedoramente cercana en la vida, en los gestos, en la enseñanza, en la muerte y en la resurrección de Jesucristo: “Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre. El misterio de la fe cristiana parece encon-

trar su síntesis en esta palabra. Ella se ha vuelto viva, visible, y ha alcanzado su culmen en Jesús de Nazaret”. Con estas hermosas palabras abre el Papa Francisco la Bula de convocatoria del Jubileo de la misericordia.

En la vida pública de Jesús encontramos los primeros signos de su admirable misericordia. La mirada de Jesús a Zaqueo destruye al demonio del

apego a la riqueza reemplazándolo por una actitud acogedora del Maestro, que despierta en el publicano una inmensa generosidad. El demonio del orgullo arrogante es descabalgado por la mirada misericordiosa del Salvador, que provoca en Pedro lágrimas de arrepentimiento y humilde deseo de una futura felicidad.

La historia del perdón misericordioso de Jesús tiene un



punto culminante en la Cruz. La narración de la crucifixión y muerte del Señor lleva a plenitud la descripción de los dos grandes ejes del Evangelio: Dios es un Padre de ternura y misericordia, y Jesús es el Señor a través de quien descubrimos la paternidad y la misericordia de Dios. Sus últimos gestos en la Cruz son significativos. Jesús muere perdonando a sus verdugos: “Padre, perdó-

nalos porque no saben lo que hacen” (Lc 23,24). Por su muerte en la Cruz, aceptada voluntariamente y sin la más mínima rebeldía, Jesús rompe la maldición e inaugura el único acceso a la vida auténtica. Dios lo resucitó de entre los muertos y ratificó su camino como el Camino para que la humanidad pudiera quedar liberada de la muerte y abierta a la vida. Misericordia y perdón son el único camino para acabar definitivamente con el cáncer del pecado de soberbia y egoísmo.

El gesto del Crucificado se completa con el gesto del Resucitado. El Señor no puede permitir que la traición de sus íntimos destruya los vínculos de amistad y fraternidad. Se apresura a encontrarse con los discípulos y ofrecerles incondicionalmente la paz que comporta benevolencia y misericordia, resaltando así la dimensión escatológica de la misericordia. La misericordia recibida nos adelanta la gran misericordia de la vida eterna. Dios quiere tenernos eternamente cerca de sí, obsequiándonos con la comunión con Él y acogernos junto a Él.

La experiencia de la misericordia del Señor es para nosotros fuente de vida, de trato íntimo con Dios, restablece nuestra libertad, nos devuelve la alegría y ensancha nuestra esperanza para reanudar un nuevo camino. Un camino, ciertamente no exento de dificultades, pero arropado por los frutos de la reconciliación: la paz y el deseo de perdonar

como hemos sido perdonados. La alegría del creyente que ha recibido la misericordia del perdón le convierte en mensajero entusiasta del gozo que comporta darla a los demás.

Ninguno como la Virgen María ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre. Todo en su vida fue plasmado por la presencia misericordiosa hecha carne. La Madre del Crucificado Resucitado entró en el santuario de la misericordia divina porque participó íntimamente en el misterio de su amor.

En María, Dios se acerca amorosamente a la criatura humana. Dios dice en María sí al hombre, a cada hombre y a cada mujer, a pesar de la historia de infidelidad. Dios quiere salvar definitivamente al hombre, pero salvándole desde dentro, desde lo mejor de sí mismo. Tanto amó Dios al mundo que preparó a una mujer para que fuera su Madre. Tanto amó Dios al mundo que le entregaría a su propio Hijo, nacido de mujer. Es el triunfo del amor apasionado de Dios, del amor entrañable y misericordioso del Padre.

A imagen de María, la identidad más profunda de la Iglesia, y de cada uno de nosotros como miembros vivos, consiste igualmente en acoger y transmitir la misericordia de Dios. Por ello, encuentra la Iglesia en María su modelo ejemplar. Y como María, la Iglesia está llamada a ser también Iglesia, madre de misericordia. ●

SECRETARÍA

Censo de hermanos

Con fecha de 19 de enero, en el que se celebró el último Cabildo de Oficiales antes

de la edición de la presente Hoja Informativa, tenemos la dicha de anunciar que ya so-

mos más de 11.000 los miembros en la nómina de hermanos. En concreto, el número se eleva a 11.009 siendo 2758 el número de hermanas y 8251 el de hermanos varones. ●



Hermanos que cumplen sus Bodas de Platino

El pasado año 2015 alcanzaron los 75 años de fidelidad continuada a nuestra Hermandad los siguientes hermanos que se inscribieron en la misma en 1940:

- D. Carlos Beca Iglesia (fallecido)
- D. Salvador E. García y Díaz Benjumea
- D. Manuel Mejías Ruiz
- D. Sancho Hidalgo Pallarés
- D. José María Guzmán Torralba
- D^a. M^a Pilar Puch Rodríguez-Caso
- D. Vicente Palacios Sáenz
- D. Federico Carrasco Vigil
- D. Leandro Ruiz Amador

A todos ellos, en el transcurso de la Solemne Función que en honor de M.^a Santísima del Mayor Dolor y Trapaso se celebrará el próximo 6 de marzo a las 12,30h la Hermandad les rendirá público reconocimiento entregándoles un cuadro conmemorativo de tal efemérides. Para ello, la secretaría de la Hermandad se pondrá en contacto mediante escrito en las próximas semanas. Felicidades a todos por tan inmenso honor. ●

Bajas por fallecimiento

Desde la edición de la Hoja nº83 han causado baja por su fallecimiento los siguientes hermanos y hermanas:

- D. Juan José Caravaca Barroso
- D. Martín Castellón Muñoz
- D^a Mercedes Castro Vázquez
- D. Francisco Domínguez Pérez
- D. Manuel Gómez Millán
- D. José Gutiérrez Méndez
- D^a Fidela Hernández Pérez
- D. Francisco Jiménez Rodríguez
- D. Santiago Oropesa Fernández
- D. Nicolás Prades de Toro
- D^a M^a Begoña Rodríguez Villar
- D^a M^a Concepción Silva Sánchez
- D. Diego Limón de la Oliva
- D. Manuel Barrero Barreda
- D^a Salvadora Bautista Sánchez
- D^a Florentina Campos Poyatos
- D. Joaquín Pozo Burzón
- D. Carlos O'Neill Castrillo

Desde estas líneas rogamos a Dios por el eterno descanso de sus almas y elevamos una oración al Señor y a su Bendita Madre, ante cuya presencia ya estarán gozando de la salvación eterna. ●

LAS MANOS DEL SEÑOR

Adorar a Dios y servir a los demás

Lorenzo Barea Blanco
Diputado de Obras
Asistenciales

En los primeros días del año es cuando la actividad de la Bolsa se intensifica en todos sus ámbitos – económico, funcional, humano – para soportar, si se me permite la expresión, la intensísima labor que desarrolla durante todo el curso; o dicho de otro modo, se sientan las bases para poder desempeñar la función de asistir y atender al mayor número de personas hasta que finalice el ejercicio allá por el mes de septiembre.

Respecto al ámbito económico, como bien sabéis, la Bolsa tiene sus propios medios de financiación, se surte de sus propios recursos, estos son, cepillos que tiene asignados en la Basílica, venta de lotería y túnicas, rifa benéfica de Navidad, entre otros; dicho lo cual, no quiere decir que si en algún momento estos recursos fueran insuficientes, la Bolsa se quedaría sin actividad pues en ese hipotético caso, la mayoría de la Hermandad supliría esa insuficiencia económica con la cantidad que fuese necesaria en ese momento; pues bien, como mencionaba anteriormente, es en estos primeros meses del año cuando la Bolsa de Caridad recauda una parte importante de sus fondos con la rifa benéfica celebrada el pasado mes de Diciembre así



como con la venta de lotería para el sorteo del Niño.

Respecto a la rifa cabe resaltar que tuvo un gran éxito tanto de participación y asistencia como de recaudación, gracias a todas aquellas personas, hermanos y devotos, que participaron en la organización aportando regalos o solicitándolos a distintas instituciones y comercios de nuestra ciudad; mención especial merecen el grupo de hermanas que todos los años colabora con la Bolsa en el montaje de la propia rifa, con la decoración de los regalos, aportando la comida y tapas que allí se degustan, así como con los turnos de la barra, tarea esta última que comparten también con los miembros del cuerpo de canastillas y diputados al finalizar la noche; a todos muchísimas gracias por vuestra entrega y cariño

De otro lado, y para finalizar con el tema de los fondos de la Bolsa, cabe señalar igualmente que en la próxima Cua-

resma se procederá a la venta de túnicas de nazareno cuya íntegra recaudación irá destinada igualmente a la propia Bolsa de Caridad como se mencionaba anteriormente.

Por último, en lo que se refiere al factor humano y funcional, es en estos días cuando se produce mayor asistencia de personas a la Bolsa de Caridad en busca de cualquier tipo de ayuda, bien porque durante la Navidad se desconecta y se paraliza todo un poco, bien porque como he comentado en otras ocasiones muchas familias ven truncado su porvenir al finalizar sus contratos laborales, situación que suele coincidir muchas veces con el final de un año y principio de otro; pues bien, es justo en este momento cuando más necesario se hace la presencia de todos los miembros de Bolsa que acuden los martes a atender a los peticionarios, dedicándoles su tiempo, escuchando sus problemas y asesorándoles en muchas ocasiones sobre temas laborales, económicos e incluso legales; o dicho de otra manera, predicando el evangelio con el prójimo, haciendo nuestros sus problemas e intentando aliviar su carga en la medida de nuestras posibilidades; como ha manifestado el Santo Padre Francisco en multitud de ocasiones, “la Caridad es simple, adorar a Dios y servir a los demás, y este testimonio hace crecer a la Iglesia”. Que así sea. ●

FORMACIÓN Y JUVENTUD

La Cátedra de Formación Marcelo Spínola

Pedro Ruiz-Berdejo Ferrari
Diputado de Formación y Juventud

Queridos Hermanos, ¡Paz y Bien!

En el mes de noviembre pasado echó a andar la Cátedra de Formación Marcelo Spínola, un ansiado proyecto de esta Junta de Gobierno, que nace con vocación de continuidad y con la aspiración de que sea una institución con vida propia dentro de la Hermandad, similar a la Bolsa de Caridad, de tal forma que siempre contemos con un grupo de hermanos trabajando en esta noble tarea de formar, acorde con las propuestas que se nos hacen desde la Iglesia y con el tiempo en que vivimos.

Por ello, queremos ofrecer a todos los hermanos actividades de formación que sean de su interés y que les permitan formar su corazón, crecer como cristianos y cumplir mejor con la tarea que Dios tiene reservada para cada uno de nosotros

Con la denominación de Cátedra de Marcelo Spínola se une la devoción al Señor, en la que el Beato Marcelo Spínola fue un auténtico maestro, con la formación, a la que Marcelo Spínola dedicó gran partes de su vida: “No conozco poder mayor que el

de los que forman el corazón y dirigen el espíritu; poder de dirección que consiste en favorecer el desarrollo de las inclinaciones buenas” nos dijo el Beato en uno de sus muchos escritos.

La puesta en marcha de la Cátedra Marcelo Spínola no es más que la respuesta de la Hermandad del Gran poder a la petición realizada desde la propia iglesia y por muchos hermanos, para que se preste atención a la formación de los hermanos y allegados.

Actividades para formar el corazón, crecer como cristianos y cumplir mejor la tarea que Dios nos tiene reservada

El Papa Juan Pablo II en la CATECHESI TRADENDAE (n.70) escribía: “La formación para el apostolado supone una cierta formación humana, íntegra, acomodada al ingenio y a las cualidades de cada uno. Porque el seglar, conociendo bien el mundo contemporáneo, debe ser un miembro acomodado a la sociedad de su tiempo y a la cultura de su condición.

Reciban finalmente mi palabra de aliento las asociaciones, movimientos y agrupaciones de fieles que se dedi-

cán a la práctica de la piedad, al apostolado, a la caridad y a la asistencia, a la presencia cristiana en las realidades temporales. Todos ellos alcanzarán tanto mejor sus objetivos propios y servirán tanto mejor a la Iglesia, cuanto más importante sea el espacio que dediquen, en su organización interna y en su método de acción, a una seria formación religiosa de sus miembros. En este sentido, toda asociación de fieles en la Iglesia debe ser, por definición, educadora de la fe”.

El jueves 19 de noviembre tuvo lugar la inauguración y presentación de la Cátedra con una conferencia inaugural celebrada en la casa hermandad a cargo del Rector de la Basílica Padre Borja Medina, que desarrolló una interesantísima ponencia sobre el Año de la Misericordia y el significado de la declaración de la Basílica como templo jubilar, contando con gran asistencia de público. Estamos convencidos de que la Misericordia de Dios debe ser el hilo conductor del programa de formación de la Cátedra durante este año.

La segunda sesión se celebró el jueves 10 de diciembre a cargo Don Ángel Moreno, sacerdote hermano nuestro y muy querido por todos, que tan brillantemente predicó el quinario del año 2015. Esta ponencia trató sobre los “Signos y símbolos en la liturgia de la eucaristía. Invitación a los cinco sentidos. Preparación de la Navidad y celebra-



ciones de nuestro Quinario.

La tercera sesión se celebró el jueves 14 de enero y para ella también contamos con un magnífico ponente, el sacerdote Don Jesús Donaire, que con gran maestría nos habló de “Marcelo Spínola un hombre que vivió la Misericordia”. En esta sesión tuvimos el honor de contar con la presencia de la Superiora General de la Congregación de las Esclavas del Divino Corazón, fundada por el Beato Marcelo Spínola, y un nutrido

grupo de hermanas de las comunidades de Sevilla y Sanlúcar la Mayor, resultando un acto entrañable y precioso que contó con una numerosísima asistencia de público.

Las siguientes sesiones de la Cátedra se celebrarán los

*Contaremos en la
Cátedra con el escritor
Jesús Sánchez Adalid y
la periodista Paloma
Gómez Borrero*

próximos jueves 4 y 18 de febrero a las 20,00 horas, serán a cargo de Don Ángel Moreno, y sus títulos serán “La Eucaristía proyecto de vida cristiana. Preparación para la Cuaresma” y “El conocimiento de las Sagradas Escrituras a través de la liturgia de la palabra en los tiempos fuertes de la Cuaresma”. Será una buena forma de prepararnos para la Semana Santa y acercarnos más al Señor, de la mano de todo un maestro como es Don Ángel Moreno.

Las fechas de las siguientes sesiones, se irán anunciando a medida que se vaya cerrando con los ponentes, publicándose las mismas en los tablones de anuncios de la hermandad, página web, redes sociales etc....

Con gran ilusión, podemos anunciaros que próximamente contaremos en la Cátedra con la participación del escritor Jesús Sánchez Adalid y de la periodista Paloma Gómez Borrero, y que en cuaresma también se organizará un concierto espiritual con la participación del sacerdote Don Adrián Ríos Bailón.

Esperamos poder contar con vuestra presencia y participación en las futuras sesiones de la Cátedra y que con la ayuda del Señor y la Santísima Virgen, este proyecto vaya hacia adelante, eche raíces, y así poco a poco todos seamos mejores cristianos, capaces de hacer posible en el mundo la Misericordia que se refleja en el rostro de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. ●

Futuro imperfecto



Francisco Robles

Publicado en 'ABC de Sevilla'
el 16 de noviembre de 2015

En el principio fue el Verbo. El Verbo que en la ciudad es capaz de llevar un adjetivo delante. Verbo sustantivado. Verbo hecho Hombre y hecho Nombre. En el principio fue el Gran Poder. Lo demás vino luego. El Verbo se proyectó hacia el tiempo que el hombre ignora y sólo Dios conoce. El Gran Poder no es el pasado. Eso es la historia. El Gran Poder tampoco es el presente. Eso es la vida. El Gran Poder es el futuro imperfecto, o sea, abierto como sus ojos. Por eso saldrá a la calle y se encontrará con los suyos, que somos nosotros, el 5 de noviembre del Año de la Misericordia.

Saldrá como sale el sol cada mañana. Para todo el mundo. Unos lo encontrarán en la calle y otros irán a buscarlo en la

montaña hueca de la Catedral. Serán los mismos. Porque ante su presencia no hay diferencias. Sólo matices. Detalles. Nimiedades. Este Hombre recio y fuerte caminará sobre el mar de la muchedumbre que siempre lo acompaña. Por eso lo han elegido. Es el Ungido. El señalado por esa mano que se encarga de decirle a la ciudad, y a sus intérpretes, Quién es el Señor. Algunos lo llaman, en la intimidad de una devoción que va más allá de la piel y de las entrañas, el Jefe. El que manda. El que dará las órdenes, como aquel personaje que creó Vargas Llosa para un libro cuyo título adquiere aquí otra resonancia: Conversación en la Catedral.

Le diremos de todo cuando lo veamos ante el telón de piedra, bajo las nervaduras góticas. Los que se acerquen a su presencia y su figura -San Juan de la Cruz- vendrán de decirles sus pecados al confe-

sor. A Él le dirán la Verdad. Es inútil mentirle. Es imposible someterlo al engaño y al embuste. Sólo hay que ir a su casa para darse cuenta de ello. Allí latén las verdades y allí habita la Verdad. Por eso este Verbo es el futuro imperfecto de indicativo. Podrá hundirse el mundo. Podremos hundirnos, otra vez, por dentro. Pero el Verbo seguirá ahí. En su tiempo sin límites.

Cuando andábamos sumidos en los líos del montepío y en los laberintos de los horarios y los itinerarios, pasó lo que tenía que pasar. Llegó el Cisquero y puso las cosas en su sitio. Todavía no ha salido y ya sabemos dónde está lo importante. Tanto hablar de cruces y nos habíamos olvidado de la cruz. Tanto especular con minutos y resulta que esto es un asunto de siglos y de milenios. Esto se mide con el tiempo sin tiempo del niño, como escribió el poeta que cumplirá los años de su muerte el mismo día que saldrá a la calle Quien convierte la ciudad en el paraíso. Et in Arcadia ego.

Saldrá de su templo y se encamará en la Catedral. Que nadie diga que eso es un traslado. El Gran Poder no hace mudanza en su costumbre. Lo dijo Garcilaso cuando definió el paso del tiempo. El tiempo no pasa por su rostro. Es el Único que conoce el futuro imperfecto del hombre. Al final también será el Verbo. El Verbo que conjugaremos por dentro en la hora definitiva: Gran Poder. ●

Señor nuestro de cada día

Carlos Colón

Publicado en 'Diario de Sevilla' el 21 de diciembre de 2015

Siento más mío el Gran Poder de todos los días que el de sus cultos solemnes o el de la Madrugada. El Gran Poder nunca solo de las tardes de agosto. El atento Gran Poder de una media mañana de cualquier día del año, que puede dedicar más tiempo a sus pacientes. El Gran Poder de quienes en el camarín contemplan su poderosa espalda nunca vencida. El Gran Poder del mudo diálogo de miradas que parecen trenzar morados cordones de ternura entre el Señor y sus devotos. El Gran Poder de las mañanas de los días de quinario, tan mesiánicamente revestido por la túnica persa en la tranquila media luz de la Basílica, olor a cera fría del hermoso altar apagado, ecos de la copla del Hombre que camina y de las aclamaciones de Fray Diego José de Cádiz que celebran el poder que obró de suerte que a la muerte dio muerte y a los mortales la vida.

Sé con cuánta emoción viven el quinario los leales con cordones que los años han ido destiñendo del morado al malva, cuánto les calienta el corazón el fuego del altar encendido y qué cerca sienten las presencias de quienes tantos años se sentaron a su lado y les

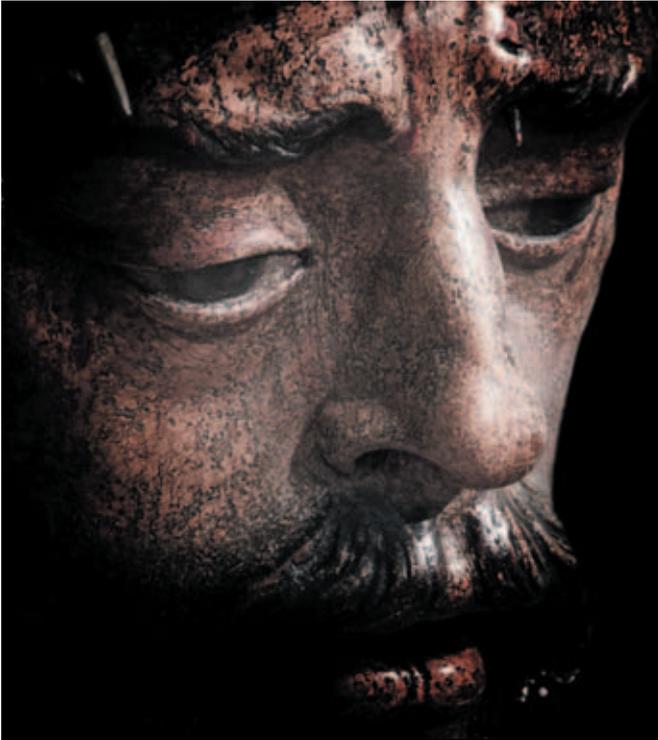


transmitieron esta devoción como lo más importante de sus vidas. Pero ellos saben que la grandeza del Gran Poder es ser el Señor nuestro de cada día; y que ninguna otra imagen de Sevilla precisa tan poco de lo extraordinario, porque basta su presencia para que todos los días del año lo sean.

Un momento. ¿Ninguna otra imagen? ¿Y la Macarena? Con ella sucede lo contrario. Mientras en el Gran Poder lo extraordinario está abajado a la sencillez de lo cotidiano, en la Macarena lo cotidiano está alzado a lo extraordinario de su salida. Por eso superpusieron el palio de plata a su camarín. Por eso le sienta tan bien la copla de Juana Reina -"celestial Madre

mía de la gracia y la pena"- que mete en sus cultos la calle Parra entera en gloria de mañana de Viernes Santo. Por eso la pensamos en vino blanco de Casa Vizcaíno, en la cal de una fachada de Escoberos y en el romero de la maceta de una azotea rodeada de torres y espadañas. Por eso los devotos quieren que el Gran Poder salga a la calle con su morada ropa de diario y que la Macarena lo haga luciendo su lujoso ajuar juanmanuelino. Por eso cuando sale el Señor se lleva con Él a la calle el diario silencio de su Basílica y cuando vemos a la Esperanza en su altar nos suenan por dentro Morales y Gámez Laserna. Feliz año nos dé el Señor. ●

Cuaderna Gran Poder. “Son tus ojos, Señor”



Álvaro Carmona López

Publicado en *Diario de Pasión* el 2 de noviembre de 2015

El amor tiene como primera vez, una mirada. Un enigmático hechizo que tiene como objetivo derribar lo conocido y adentrarnos en una nueva realidad. Vivimos en una más que minúscula zona de confort que nos impide ver más allá. Pienso que cuando

nacemos o incluso en el seno materno, hay una mirada, unos ojos que nos cuidan. Padre nada más que hay uno, igual que ojos hay dos. Un Dios hecho hombre vecino de San Lorenzo. Dios entregado al mensaje verdadero del amor, con unas pupilas que son capaces de hacernos sentir tan pequeños que solamente así, veamos el significado de las cosas.

Cuando el Señor mira, lo hace por algo. Vayamos noso-

tros al encuentro o sea él quien nos reclame, hay verdad y más que sueño en sus órbitas divinas. Puede que mirarlo, sea una de las experiencias más duras que conozcamos, pues mirar al Gran Poder supone una osadía que muy pocas veces debemos de asumir. Tiene Dios algo más que ojos, pues lee el pensamiento y deposita en él, el camino, la verdad y la vida. Por eso se le llama Dios y no hombre. Por eso un hombre fuera Dios en la tierra.

Allí en sus pupilas, confieso que me he sentido tan querido, que no he vuelto a fallar a mi cita. Es el Dios de los cansados y sedientos, de los débiles pero también un Dios del día a día, amigo y compañero que nunca falla. Es una imagen reveladora, congruente, que evangeliza con el silencio de sus luceros encendidos. Y es que hay palabras que no dicen nada y silencios que juegan a decirlo todo. En su silencio, parece decirnos que lo miremos, que confieemos ciegamente en él. “Ego sum lux mundi” repite generoso en nuestros corazones.

Probablemente, nos hayamos encontrado de casualidad y en la rutina, has abierto cada una de tus calles a mi presencia. De cualquier manera, te espero y a tu forma, también lo haces. Para eso estás siempre y a cualquier hora y para eso eres mi Padre y yo tu hijo. Y con eso...me basta. Con eso, solo con eso, aun habiéndolo perdido todo, soy un hombre feliz. ●

FOTO HISTÓRICA



Viernes Santo, 1953.

@ICAS-SAPH Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Serrano.



AZULEJOS DE LA HERMANDAD

Francisco Morilla Serrano. Fábrica de Mensaque Rodríguez y Cía. 1919.
Colección particular c/ El Silencio. Sevilla.